

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

45205 ZARAGOZA

El Juzgado Primera Instancia nº 1 de Zaragoza,

Anuncia: que en el procedimiento concursal número 0000936/2019 referente al concursado Natalia Prieto Fernández con NIF 47689783L, con domicilio en Calle Juan Blas Ubide, 22 2º izda de Zaragoza por auto de fecha 20 de octubre de 2020 se ha acordado la conclusión del concurso, cuya parte dispositiva dice así: Acuerdo: 1.- Concluir el presente procedimiento concursal por haber concluido la liquidación. 2.- Cesar las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistente. 3.- Aprobar la rendición de cuentas de la administración concursal. 4.- Cesar la administración concursal en el ejercicio de su cargo. 5.- La presente resolución se notificará a las personas a las que se hubiera notificado el auto de declaración de concurso, publicándose en el Registro público concursal y, por medio de edicto, en el «Boletín Oficial del Estado, conforme a lo previsto en el art. 482 TRLC.

Zaragoza, 24 de noviembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Leticia Palomera Sánchez.

ID: A200060691-1